



ACTA DE APLAZAMIENTO

En relación con la solicitud de mediación presentada el día 02/04/2024 y con fecha de inicio de tramitación 03/04/2024 promovida por AEDIS frente a FEACEM, Confederación de Centros de Educación y Gestión (EyG), Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), ANCEE, Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos de FE-CC.OO., Sindicato de Enseñanza Privada de UGT Servicios Públicos, CIG-Ensino y CONACEE por motivo, según consta en la misma, de continuación del proceso negociador del Convenio colectivo estatal de Centros y servicios de atención a personas con discapacidad, REUNIDOS en la Sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA-FSP), sita en la calle San Bernardo, 20, 5ª planta de Madrid (28015), el día 24 de julio de 2024 a las 09:30 horas:

- Dña. Raquel Manjavacas Blanco en su condición de Representante de AEDIS
- Dña. Josefa Torres Martínez en su condición de Representante de FEACEM
- D. Iván Hodar González en su condición de Representante de EyG
- Dña. Basilia Cuéllar Gragera en su condición de Representante de CECE
- D. Armando Nevado Lorenzo en su condición de Asesor de ANCEE
- D. José Luis Antolín Navarredonda en su condición de Representante de ANCEE
- D. Pedro Ocaña Muñoz en su condición de Representante de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos de FE-CCOO
- D. Alejandro Llamas Inglés en su condición de Asesor de FE-CCOO
- D. Jesús Isidoro Gualix Muñoz en su condición de Representante de UGT-Servicios Públicos
- D. Javier Jiménez de Eugenio en su condición de Representante de CONACEE
- D. Iñigo Antonio Martín Arregui en su condición de Asesor de CONACEE

Asisten telemáticamente:

- D. Gregorio García Brunelli en su condición de Asesor de CONACEE
- Dña. Susana Amat Rodríguez en su condición de Asesora de CCOO
- Dña. Paloma Perona Mejías en su condición de Asesora de FE-CCOO
- D. Henrique García Vázquez en su condición de Representante de CIG-Ensino
- Dña. Ana María Castaño Buendía en su condición de Asesora de UGT-Servicios Públicos

Las personas mediadoras que intervienen son:

- D. José Prieto Gijón
- D. José Félix Pinilla Porlan

Esta reunión finalizó teniendo como resultado el **APLAZAMIENTO** del Procedimiento al objeto de explorar alternativas que permitan alcanzar un acuerdo.



FUNDACION
SIMA

Servicio Interconfederal
de Mediación
y Arbitraje

Nº Expediente:

M/124/2024/N

Se insta a las partes a mantener la confidencialidad del contenido de las distintas propuestas que se debaten en las reuniones de mediación.

La nueva reunión de mediación se celebrará el día **23 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas**, en la sede del SIMA. Todos los asistentes se dan por citados con la suscripción de la presente Acta y consideran suficiente su firma por un miembro de cada una de las organizaciones.

Acta que se levanta en Madrid, siendo las 13:10 horas del 24 de julio de 2024 y que suscribe Eva Ruiz Colomé, Letrada del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje.